



DECRETO No.1000 - 0008

(- 1 ENE 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

“En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial de las conferidas por el numeral 3º. del artículo 315 de la Constitución Política y del Numeral 2º., literal D, del artículo 91 de la ley 136 de 1994, y ”

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a la doctora **DIANA XIMENA CEPEDA RODRIGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No.28.556.933 de Ibagué, en el cargo de Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué.

ARTICULO SEGUNDO: Que conforme al artículo 44 y 46 del D.R.1950/1973, el designado tiene hasta diez (10) días contados a partir de la fecha de la comunicación para la aceptación de tal designación y diez (10) días siguientes a la misma para tomar posesión.

ARTICULO TERCERO: El servidor público aquí designado, manifestará en el momento de su posesión, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción, para el ejercicio de los cargos.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ibagué, - 1 ENE 2016

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde

Posesión de: Diana Ximena Cepeda Rodríguez.

ALCALDIA MUNICIPAL

bagué 01 de Enero de 2016

En la fecha se presentó en este despacho el señor: Diana Ximena Cepeda Rodríguez.

Identificado con Cédula No. 28.556.933 Expedida en: Ibagué.

A tomar posesión del cargo de: Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué.

Para el cual fue nombrado Decreto 1000-0008 del 01 de Enero de 2016.

Según comunicación No. 1000-0008 del 01 de Enero de 2016

Procedente de: Despacho Alcaldé

Documentos presentados Decreto de Nombramiento, Aviso de Notificación, Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida con copias, Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, Declaración de Bienes y Rentas, Declaración de Bienes y Rentas, Afiliación de AEL, Cuantías, Pensiones, Salud, Caja de Compensación Familiar, Certificado Médico Laboral, Certificación Bancaria, Hoja Profesional, Carta Aceptación del Cargo.

El alcalde le tomó juramento en presencia del secretario, y así ofreció cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo.

El posesionado entra a devengar el sueldo mensual de \$ _____

Así se firma esta diligencia

EL ALCALDE [Firma]

EL POSESIONADO (fdo.) Diana X Cepeda R.